



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	Historia de la Música
Código:	309
Tipo:	Optativa
Materia:	Didáctica de la educación musical
Módulo:	Optatividad A
Experimentalidad:	72 % teórica y 28 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	CIENCIAS HISTÓRICAS
Área:	MÚSICA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: SALVE PILAR MARQUEZ SANCHEZ	smarquez@uma.es	-	-	Primer cuatrimestre: Viernes 09:00 - 11:00, Martes 16:30 - 20:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 10:30 - 13:30, Viernes 11:30 - 13:30, Viernes 10:30 - 11:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

- Se recomienda asistir a clase y seguir las explicaciones de la profesora para facilitar la comprensión de los temas.
- Se recomienda trabajar la asignatura de manera regular a lo largo del cuatrimestre.
- Se recomienda prestar atención a las lecturas relacionadas con la asignatura.
- Para el seguimiento de la asignatura es obligatoria la consulta periódica de la página de la asignatura en el Campus Virtual de la UMA. En ella se incluirán paulatinamente los documentos de trabajo y actividades, así como otro tipo de información, como directrices para elaborar las tareas, la fecha de entrega y la fecha de exposición de las mismas, entre otras.
- Se recomienda trabajar los materiales de autoevaluación que la profesora incluirá paulatinamente en la página de la asignatura en el Campus Virtual de la UMA.
- La metodología didáctica empleada tendrá entre sus objetivos el de facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado, según las recomendaciones docentes del EEES, de ahí que sea necesario el uso de las TICs a lo largo del desarrollo de la asignatura. Se pretende que los/as estudiantes tengan los medios suficientes para que puedan construir sus conocimientos de manera adecuada, tanto en el aula como en la página de la asignatura en Campus Virtual. Uno de los requerimientos mínimos que se necesitan para la realización de la asignatura es que el/la alumno/a tenga conocimientos de informática a nivel usuario y que disponga de una conexión a Internet de alta velocidad. Esta conexión está disponible en las salas de informática de la UMA.

CONTEXTO

La asignatura propone el estudio de la Historia de la Música desde la Prehistoria hasta la actualidad. Uno de los objetivos es familiarizar al alumnado del Grado de Maestro con el patrimonio histórico-musical y con los recursos técnicos habitualmente empleados para su estudio y análisis. En esta asignatura, los fenómenos musicales se abordarán desde perspectivas contextualizadas e integrales. Se incidirá especialmente en las relaciones que, a lo largo de la Historia, han existido entre la música y la cultura y en las similitudes y divergencias entre los paradigmas historiográficos de la Historia de Música, otras disciplinas humanísticas y las Ciencias Sociales.

La asignatura contribuye a desarrollar diversas competencias generales y específicas. Entre las primeras, debe destacarse la adquisición y desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para lograr un aprendizaje significativo y relevante: Pensamiento crítico y autónomo; capacidad de análisis y síntesis; capacidad para conectar e interrelacionar los conocimientos nuevos con los ya adquiridos, capacidad para lograr un aprendizaje social y cooperativo, capacidad para trabajar en equipo, capacidad para exponer ideas en público y para escribir textos con coherencia discursiva. Asimismo, esta asignatura tiene como objetivo contribuir a desarrollar las habilidades necesarias para emprender estudios posteriores de posgrado y doctorado con alto grado de autonomía y la capacidad para distinguir, comprender y analizar los diversos posicionamientos ideológicos inherentes al análisis, explicación y práctica de los hechos musicales y artísticos. Las competencias específicas que desarrolla la asignatura son las siguientes:

- Apreciación de las obras musicales como parte del patrimonio histórico-artístico y concienciación de que su conservación y difusión forman parte del perfil profesional de los maestros y maestras.
- Identificación de los compositores y las obras más representativas de cada uno de los períodos de la Historia de la Música y comprensión de por qué esos compositores y esas obras han llegado a ser consideradas representativas dentro de cada uno de los períodos.
- Adquisición de la capacidad para analizar y comentar críticamente audiciones musicales, primordialmente para acotirlas cronológicamente y

situarlas y relacionarlas con el contexto histórico-cultural en el que se generaron.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas. de grado relacionadas con las competencias mínimas del Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3.

- 1.01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- 1.02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- 1.03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- 1.04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- 1.05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 1.06 Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

2 Competencias específicas. del Grado de Educación Primaria, Orden ECI/3857/2007, apartado 3.

- 2.01 Conocer las áreas curriculares de la educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2.02 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros/as docentes y profesionales del centro.
- 2.03 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- 2.04 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 2.05 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en el alumnado.
- 2.10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los/las estudiantes.
- 2.11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- 2.12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4 Competencias específicas. de los Módulos didáctico-disciplinares. Orden ECI/3857/2007, apartado 5.

4.5. Enseñanza y aprendizaje de la Educación musical, plástica y visual

- 4.5.0 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
1
- 4.5.0 Manejar con soltura los instrumentos típicos de la educación primaria. Entender la importancia primordial de la educación vocal y el canto en educación primaria y desarrollar las capacidades necesarias para llevarlo a cabo y ser capaz de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.
4
- 4.5.0 Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras infantiles. Conocer los principios de neurofisiología sobre estimulación y percepción sonora, semiótica y simbolización en los lenguajes musicales
5
- 4.5.0 Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.
6
- 4.5.0 Conocer los fundamentos de la cultura popular, con especial referencia al folklore propios de la localidad y la Comunidad Autónoma, especialmente las canciones infantiles. Conocer igualmente las manifestaciones musicales de las diferentes culturas.
7
- 4.5.0 Promover la comprensión de las formas estéticas contemporáneas, tonales y atonales.
8
- 4.5.0 Conocer la Historia de la música y su utilidad para la educación primaria.
9

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La música en Prehistoria y la Antigüedad

- 1.1. La música en la Prehistoria y en las primeras civilizaciones históricas de Oriente Próximo.
- 1.2. La música en la Grecia Antigua.

La música en la Edad Media

- 2.1. Monodía religiosa y profana
- 2.2. La polifonía: Desde sus orígenes hasta el siglo XIV

La música en el Renacimiento

- 3.1. Concepto y periodización del Renacimiento musical.
- 3.2. Música inglesa y borgoñona, 1420-1550
- 3.3. Música religiosa de la Reforma y de la Contrarreforma
- 3.4. Canción profana y madrigal en Italia, Inglaterra y España (siglos XV y XVI)
- 3.5. El desarrollo de la música instrumental en el siglo XVI



La música del Barroco

- 4.1. Barroco temprano y medio: Ópera
- 4.2. Barroco temprano y medio: Música de cámara y música instrumental
- 4.3. Barroco temprano y medio: Música religiosa
- 4.4. Grandes figuras del Tercer Barroco
- 4.5. La música del Barroco en España

La música preclásica y clásica

- 5.1. La música del siglo XVIII: Problemática historiográfica y principales tendencias estilísticas
- 5.2. Rococó y Preclasicismo
- 5.3. El Clasicismo en Música
- 5.4. La música del siglo XVIII en España

La música del siglo XIX

- 6.1. Del Clasicismo al Romanticismo.
- 6.2. El Romanticismo
- 6.3. Nacionalismo y exotismo en la música de la segunda mitad del siglo XIX
- 6.4. La música del siglo XIX en España

La música moderna y contemporánea

- 7.1. Consideraciones generales
- 7.2. Los istmos de la Modernidad (1880-1945)
- 7.3. Las vanguardias musicales (1945-actualidad)
- 7.4. Músicas populares urbanas (1960-actualidad)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocimiento:

Resulta de la asimilación de los contenidos de la asignatura, puestos en práctica a través de las actividades de aprendizaje propuestas, las cuales se han diseñado siguiendo las competencias del módulo y materia donde se integra la asignatura. Por lo tanto, al finalizar la misma, el alumnado conocerá las principales manifestaciones artísticas de la Historia de la Música occidental, desde la Prehistoria hasta la actualidad, así como las interrelaciones entre música y artes plásticas y visuales a lo largo de la Historia.

Destrezas:

El alumnado adquirirá habilidades y destrezas gracias al desarrollo de las diferentes competencias transversales y específicas del módulo y materia en el que se integra la asignatura. Será capaz de adquirir habilidades y destrezas cognitivas, fundadas en el pensamiento lógico, intuitivo y creativo, y prácticas fundadas en la destreza manual y en el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos específicos de la asignatura. Por lo tanto, cuando el alumnado finalice la asignatura tendrá conocimientos adecuados sobre la Historia de la Música occidental, que amplían los obtenidos en otras materias que forman el Grado de Maestro. Asimismo dominará las fuentes documentales y digitales específicas de la materia de estudio y la bibliografía más actualizada y relevante y dispondrá de unos rudimentos de metodología de análisis de audiciones musicales y de terminología específica musical. A través de las actividades habrá desarrollado la capacidad y habilidades para exponer ideas en público y escribir textos con coherencia discursiva y la capacidad para participar en debates y reflexiones colectivas.

Competencia:

El alumnado adquirirá la capacidad para demostrar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Tras realizar la asignatura, el/la estudiante habrá desarrollado habilidades personales y sociales que le permitan un acercamiento al mundo profesional.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1ª Convocatoria ordinaria:

Evaluación de la formación continua (100% de la nota final). Actividades de aprendizaje:

- a. Asistencia a clase, participación en discusiones y coloquios en el aula y en Campus Virtual (20% de la nota final)
- b. Realización de pruebas de autoevaluación y de conocimiento (40% de la nota final)



c. Elaboración y exposición de actividades en grupo (40% de la nota final). En la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta el proceso de elaboración (10%), que será supervisado por la profesora; la calidad de la exposición (20%), en la que se valorará la organización, claridad conceptual y dominio del tema tratado, y la excelencia del trabajo escrito final (10%). Importante: No se considerarán presentados aquellos trabajos cuyo proceso de elaboración no haya sido supervisado por la profesora y/o no hayan sido expuestos públicamente en clase con anterioridad a su entrega por escrito. En el caso de que, en el trabajo escrito final, se detecten plagios o citas no referenciadas, la calificación total del trabajo será 0

El/la estudiante que no realice alguna de las actividades de evaluación continua figurará en el acta como 'No presentado'. Podrá realizar, a modo de recuperación, un prueba de evaluación final que supondrá el 100% de la nota y cuyas características se detallan a continuación.

Prueba de evaluación final (100% de la nota final):

- Parte 1. Teórico-práctica. Diez preguntas de respuesta breve, correspondientes a distintos temas del programa de la asignatura.
- Parte 2. Teórico-práctica. Se propondrán a los estudiantes dos temas o dos bloques temáticos, sobre los que se realizarán una serie de preguntas de respuesta breve. Los estudiantes deberán hacer constar claramente en su examen qué tema o bloque temático han escogido de entre los dos propuestos. De lo contrario, la calificación en esta parte del examen será 0.
- Parte 3. Teórico-práctica. Comentario de una audición musical y/o de un texto y/o de una obra pictórica o escultórica de contenido musical, sobre la/s que se realizarán una serie de preguntas de respuesta breve.

La evaluación del 'alumnado a tiempo parcial' seguirá el mismo criterio que el de la convocatoria de septiembre.

Convocatoria de septiembre

- Realización y entrega a través de Campus Virtual de un trabajo previamente indicado por la profesora (30% de la nota final)
- Prueba de evaluación final (70% de la nota final)

De acuerdo con la decisión del Consejo de Gobierno de fecha 23 de julio de 2019, sobre la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes del estudiantado, en esta segunda convocatoria ordinaria el alumno podrá elegir ser evaluado a través de una prueba de evaluación única final que abarque el 100% de la calificación. La no entrega del trabajo con anterioridad a la realización del examen implicará que ha elegido esta opción.

Convocatorias extraordinarias

- Prueba de evaluación final (100% de la nota final)

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Se proporcionará en clase y a través del Campus Virtual

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	32.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	12.6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESCENARIO A: DOCENCIA BIMODAL O HÍBRIDA

Las sesiones de clase abordarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y podrán desarrollarse de forma telemática. Para ello, se utilizará la plataforma del Campus Virtual y las herramientas de comunicación y videoconferencia allí disponibles.

En el Campus Virtual se habilitará un foro de debate y participación sobre los contenidos de la asignatura y se incluirán recomendaciones y orientaciones sobre el uso de los materiales y la realización de actividades.

ESCENARIO B: DOCENCIA TOTALMENTE VIRTUAL

Las sesiones de clase abordarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y se desarrollarán de forma telemática. Para ello, se



utilizará la plataforma del Campus Virtual y las herramientas de comunicación y videoclase allí disponibles.

En el Campus Virtual se habilitará un foro de debate y participación sobre los contenidos de la asignatura y se incluirán recomendaciones y orientaciones sobre el uso de los materiales y la realización de actividades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO A (DOCENCIA BIMODAL O HÍBRIDA)

Primera convocatoria ordinaria

Evaluación de la formación continua (100% de la nota final). Actividades de aprendizaje:

- La asistencia, la participación en discusiones y coloquios en las sesiones de clase y en el foro habilitado en el Campus Virtual (20% de la nota final)
- Realización de pruebas de autoevaluación y conocimiento realizadas a través de la Plataforma Virtual (40% de la nota final).
- Elaboración y exposición de actividades, entregadas a través del Campus Virtual (40% de la nota final). En la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta la organización, la claridad conceptual, la capacidad de reflexión y análisis, el dominio del tema tratado y la excelencia del trabajo escrito.

Importante: En el caso de que, en el trabajo escrito final, se detecten plagios o citas no referenciadas, la calificación total del trabajo será 0. El/la estudiante que no realice alguna de las actividades de evaluación continua figurará en el acta como «No Presentado».

Convocatoria de septiembre

- Realización y entrega a través de Campus Virtual de un trabajo previamente indicado por la profesora (30% de la nota final).
 - Prueba de evaluación final presencial (70% de la nota final).
- El/la alumno/a podrá elegir ser evaluado a través de una prueba de evaluación única final presencial que abarque el 100% de la calificación. La no entrega del trabajo con anterioridad a la realización del examen implicará que ha elegido esta opción.

Convocatorias extraordinarias

- Prueba de evaluación final presencial (100% de la nota final)

ESCENARIO B (DOCENCIA TOTALMENTE VIRTUAL)

En caso de que sea necesario transitar a un escenario B (totalmente virtual), los procedimientos de evaluación en la primera convocatoria ordinaria se mantienen según lo descrito en el escenario A (bimodal).

En la convocatoria de septiembre y en las convocatorias extraordinarias la prueba presencial quedará sustituida por una prueba escrita que aparecerá como tarea en el CV de la asignatura, programada para el día del examen oficial, y que será analizada por el sistema antiplagio. Será una prueba abierta en la que el estudiante deberá responder a varias preguntas relacionadas con el programa de la asignatura. Se permitirá al estudiante consultar apuntes, documentación y material de apoyo. Se valorará no solo el dominio de contenidos y la aplicación de los conocimientos, sino la capacidad del estudiante para comunicarse por escrito, la organización de ideas y la capacidad de análisis.

CONTENIDOS

Sin alteración con respecto a los contenidos inicialmente previstos.

TUTORÍAS

La atención en tutorías se llevará a cabo mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual (correo electrónico, servicio de mensajería y videoconferencia), según la naturaleza de la consulta.